



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 334.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0197, de fecha 11 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad-Honorem; así como al señor José Omar Ábrego Rivera, Coordinador de Seguridad de la Vicepresidencia, para que atendiendo invitación de la Dirección Ejecutiva del Plan Trifinio, viajen vía terrestre a Ruinas de Copán, Honduras, los días 12 y 13 de junio de 2018, a fin de asistir a Reunión Ordinaria para instalar y juramentar al nuevo Consejo de Desarrollo Económico de la Región Trifinio, entre otros temas de coyuntura, dicha Reunión se realizará con la Vicepresidencia de la República de Guatemala y el equipo técnico de la Dirección Ejecutiva Nacional Plan Trifinio de Guatemala y la Dirección Nacional de Trifinio Honduras, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$460.00 y gastos de viaje por \$345.00 y al señor Ábrego Rivera, viáticos por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día once del mes de junio de dos mil dieciocho.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**



**RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**